



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 14 NOV 2003

VISTO: La Nota Interna N° 1062/03 , y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma el Agente Luis E. GOMEZ (Leg N° 07) solicita usufructuar los días pendientes de la licencia anual año 2002;

Que de acuerdo a lo informado por la Dirección de Administración restan usufructuar un total de 21 días;

Que lo peticionado no afecta al normal funcionamiento de la Secretaría Contable y ha sido autorizado por el Sr. Vocal de Auditoria;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

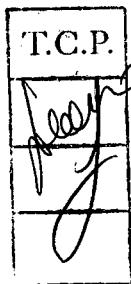
Por Ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS
RESUELVE

ARTICULO 1º: OTORGAR a el Agente Luis Ernesto GOMEZ (Leg N° 07) la segunda fracción de la licencia anual año 2002, desde el 17 de Noviembre al 07 de Diciembre de 2003, ambas fechas inclusive.-

ARTICULO 2º: REGISTRAR, notificar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 288 / 2003.-




Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA